

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE **CUATRO VEHÍCULOS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS.**

1.- OBJETO

El presente documento tiene por objeto regular y definir las características técnicas que habrán de regir la ejecución del contrato de suministro de cuatro vehículos para el Excmo. Ayuntamiento de Arucas destinados al Parque Móvil Municipal, a través de la modalidad de adquisición.

Las características de los vehículos a adquirir se definen en función del destino que van a tener:

1. Vehículo de emergencia para (Protección Civil)
2. Vehículo para traslado de materiales de construcción (Camión hasta 3.500 Kgs. con volquete para Vías y Obras)
3. Vehículo tipo SUV (Traslado de técnicos y personal de Vías y Obras)
4. Vehículo utilitario para ciudad (Para traslado de personal de concejalías)

Ello hace que las características que los definen sean diferentes, por lo que el objeto del contrato admite fraccionamiento y los elementos que lo componen son perfectamente diferenciables, así pues da conformidad al artículo 86.3 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dichos elementos son susceptibles de utilización o aprovechamiento separado, constituyendo cada uno de ellos una unidad funcional independiente, por lo que se divide el objeto del contrato en los siguientes

LOTES Y PRECIOS :

LOTES	TIPO	UNIDADES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
			NETO	IGIC	TOTAL
1	VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA	1	32.296,34	2.260,74	34.557,08
2	CAMIÓN 3.500 GKS. CON VOLQUETE	1	26.650,00	1.865,50	28.515,50
3	SUV (Sport Utility Vehicle)	1	17.275,00	1.209,25	18.484,25
4	VEHÍCULO UTILITARIO DE CIUDAD	1	10.600,00	742,00	11.342,00
		TOTAL	86.821,34	6.077,49	92.898,83

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS

Las especificidades técnicas de cada uno de los Lotes se detallan en los documentos **Anexos I, II, III y IV.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

3.- EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS

Todos los vehículos se entregaran nuevos, estando obligado el contratista a tener en todo momento el material en perfecto estado de conservación.

Los vehículos deberán de equiparse con:

- < Alfombrillas delanteras y traseras
- < Extintor de incendios instalado
- < Accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación señalados en el Anexo XII del real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre (BOE, de 13.02.1999) y modificaciones posteriores, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos:
 - . Dos dispositivos portátiles de preseñalización de peligro, que cumplan las condiciones establecidas en el Anexo XI del RD2822/1998.
 - . Un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el RD 1407/1992 de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que exige el marcado CE, y que deberán ser conforme con la norma UNE EN 471, mínimo clase 2.
 - . Una rueda completa de repuesto o una rueda de uso temporal o kit repara pinchazo.
- < Climatizador o aire acondicionado
- < Cierre centralizado con mando a distancia
- < Elevalunas delanteros eléctricos
- < Apoyacabezas delanteros regulables en altura e inclinación
- < Airbags frontales en los asientos delanteros (se podrá excluir en el lote nº 2 el del acompañante del conductor).
- < Bluetooth

4.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Los vehículos se entregaran en las dependencias del Parque Móvil Municipal, que se encuentran en nuestros Almacenes Municipales, en la calle del Matadero s/n de la ciudad de Arucas. O en su caso, en el lugar que sea indicado por el Departamento de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

El plazo de entrega de los vehículos será:

Lote I, Lote III y Lote IV de 30 días.

Lote II de 60 días..



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

5.- PUESTA EN SERVICIO Y RECEPCIÓN

Para la puesta en servicio de los vehículos, el adjudicatario desplazará al lugar designado para la entrega a un técnico que muestre la correcta utilización de los mismos y su equipamiento.

Se comprobará el correcto funcionamiento de los vehículos, realizándose todas las pruebas que se estimen necesarias a criterio de la persona o personas encargadas de la recepción de los mismos.

Una vez las pruebas sean completamente satisfactorias, se extenderá el Acta de Recepción, a partir de cuya fecha contara el periodo de garantía de los vehículos suministrados.

6.- GARANTÍA DE LOS VEHÍCULOS

El plazo mínimo de garantía técnica será de VEINTICUATRO (24) MESES, a contar desde el Acta de Recepción, debiendo cubrir tanto deficiencias materiales como defectos de fabricación.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

a) Valor económico de la oferta 20 puntos

Se valorará de 0 a 20 puntos, otorgándose 20 puntos a la oferta económica que proponga un menor precio. Las restantes ofertas se valorarán, proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$$P=20 \times (OM / OV)$$

Siendo: P: Puntuación obtenida
OM: Oferta más baja presentada
OV: Oferta que se valora

b) Valoración menor emisión de CO2 20 puntos

Se valorará de 0 a 20 puntos, otorgándose 20 puntos a la oferta técnica que proponga una menor emisión de CO2. Las restantes ofertas se valorarán, proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

$P=20 \times (ME / VE)$

Siendo: P: Puntuación obtenida
ME: Menor emisión de CO2 presentada
VE: Valor de la emisión de CO2 que se valora

c) Valoración de mayor plazo de garantía (expresado en meses).....60 puntos

Se valorara de 0 a 60 puntos, otorgándose 60 puntos a la oferta que proponga el mayor plazo de garantía. Las restantes ofertas se valorarán, proporcionalmente, conforme a la siguiente fórmula:

$P=60 \times (OV / MO)$

Siendo: P: Puntuación obtenida
OV: Oferta que se valora
MO: Mejor oferta

En Arucas a 11 de Octubre de 2017.-

Fdo: La Ingeniero Técnico Municipal
Elena Santana Guerra



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

ANEXO I	LOTE 1	VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA PARA PROTECCIÓN CIVIL
----------------	---------------	--

a) **Número de unidades** : 1

b) **Finalidad**: Vehículo 4x4 específico para Protección Civil de Arucas.

c) **Criterios a cumplir**:

1.- Generales

- < Modelo todo terreno tracción 4x4
- < Doble cabina
- < 5 Plazas
- < Cinco o seis velocidades manuales
- < Cinco puertas
- < Capota dura estándar instalada, para el cerramiento de la caja de carga. Con ventana trasera practicable y ventanas laterales fijas
- < Soporte de bola para enganche de remolque, instalado y legalizado
- < Dispositivo universal Bluetooth que permita hablar a través de teléfono móvil
- < Tuercas de seguridad para las ruedas
- < Rueda original de repuesto

2.- Motor y Transmisión

- < Motor Diesel
- < Cilindrada mínima (cm³) 2200 CC
- < Potencia mínima (cv) 160 CV

3.- Dirección

- < Asistida

4.- Frenos

- < ABS (Antibloqueo)
- < HBA (Asistente de freno en pendiente)
- < HSA (Asistencia de arranque en pendiente)

6.- Emisiones de CO₂

- < Ajustadas a la Normativa Europea y por debajo de 170 (gr/km)

7.- Ruedas

- < Neumáticos y Llantas libres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

8.- Accesorios específicos para Protección Civil

< **Puente de señalización**, 1.350 mm de largo, 64 mm de grosor, ÁMBAR-ÁMBAR. 24 LEDS Solaris de alta luminosidad, 8 módulos de LEDS de extensión de 1 LEDs cada uno, 4 módulos de LEDS de 2 LEDs cada uno, 2 módulos laterales cuneteros de luz blanca de 3 LEDs cada uno, cable manguera, fijación permanente, bitension. Homologado R65 clase 1. Función día/noche y luz crucero. **Instalado.**

< **Amplificador de sirena**, 100W, 4 tonos, Wail, Yelp, Manual y Bitono, con megafonía, estanca, 1 salida auxiliar, interruptores, con cableado. 12V. **Instalado.**

< **Altavoz**, 100W, difusor ABS redondo, motor neodimio reemplazable, soporte metálico "L". **Instalado.**

< **2 Linternas recargables** de al menos 3 diodos de LEDS de alta luminosidad, dos intensidades de luz e intermitencia con efecto estroboscópico, enfoque regulable, carga rápida.

< **2 Cargadores** de linterna, carga rápida. 12V.

< **2 Conos** difusor luz linterna amarillo fluorescente.

< **2 Soportes** metálicos como linternas negros.

< **1 Foco buscador** de lente redonda, luces LEDS de larga distancia 1350 lúmenes, fijación magnética, multifunción, con cableado y conector mechero.

< **1 Emisora de coche GPS para el sistema TETRA** en banda de 380-430 Mhz., Grupos de conversación y pantalla a color. Incluyendo micrófono, altavoz y soporte de equipo. Kit de montaje remoto. Antena TETRA. Configuración, programación e instalación.

9.- Color y Rotulación

< Color del vehículo blanco

< Franjas vinilo reflectante a 2 colores a cada lado del vehículo en horizontal de entre 12 cm y 15 cm. de ancho, desde la parte delantera hasta la trasera del vehículo (**Solicitar Boceto**)

< Rotulación en el capó del Logo Nacional de Protección Civil y encima en letras mayúsculas (azul) "Protección Civil" (**Solicitar Boceto**)

< Rotulación en las dos puertas delanteras escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras "Excmo. Ayuntamiento de Arucas".

< Rotulación en las dos puertas traseras del Logo Nacional de Protección Civil y encima en letras mayúsculas (azul) "Protección Civil" (**Solicitar Boceto**)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

< Rotulación en la parte trasera izquierda de la caja de carga el Logo Nacional de Protección Civil (**Solicitar Boceto**)

< Rotulación en la parte derecha trasera de la caja de carga el escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras mayúsculas “Excmo. Ayuntamiento de Arucas” (**Solicitar Boceto**)

< Tintado de cristales en lámina negra homologado en cristal trasero y cristales laterales de la capota dura.

Arucas a 11 de Octubre de 2017.-

Fdo: La Ingeniero Técnico Municipal
Elena Santana Guerra



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

ANEXO II	LOTE 2	CAMIÓN DE 3.500 KGS. CON VOLQUETE
-----------------	---------------	--

a) **Número de unidades** : 1

b) **Finalidad**: Traslado de materiales varios para Vías y Obras

c) **Criterios a cumplir**:

1.- Generales

- < Camión con carga máxima de 3.500 Kg. (MMA)
- < Carga útil (sin carrozar) MMC entre 1.450 y 1.600 Kg.
- < D.E.E. inferior a 2.800 mm.
- < Carrocería: caja fija en acero con volquete trasero (ángulo de volteo 45º) con barandas abatibles, laterales y trasera. Con suplemento de jaula lateral y trasera con medidas estándar y desmontable.
- < 3 Plazas
- < Cinco o más velocidades manual
- <Caja para herramientas fijada a la carrocería de medidas 60x40x45 cm aproximadamente, con puerta abatible y cerradura.
- < Guardabarros y faldillas traseras
- < Dispositivo universal Bluetooth que permita hablar a través de teléfono móvil
- < Rueda original de repuesto

2.- Motor y Transmisión

- < Motor Diesel
- < Inyección
- < Cilindrada mínima (cm3) 2800 CC
- < Potencia mínima (cv) 130 CV

3.- Dirección

- < Asistida

4.- Frenos

- < Frenos Delanteros Discos ventilados
- < Frenos Traseros Discos
- < Con servo- asistencia (freno motor)

6.- Emisiones de CO2

- < Ajustadas a la Normativa Europea o menor (motor Euro VI)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

7.- Ruedas

- < Neumáticos y Llantas libres
- < Llantas Delanteras Sencillas
- < Llantas Traseras Dobles

8.- Color y Rotulación

- < Cabina de color blanco
- < Carrocería color gris maquinaria
- < Rotulación en el capó escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras "Excmo. Ayuntamiento de Arucas" **(Solicitar Boceto)**
- < Rotulación en las dos puertas delanteras el escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras "Excmo. Ayuntamiento de Arucas" **(Solicitar Boceto)**

Arucas a 11 de Octubre de 2017.-

Fdo: La Ingeniero Técnico Municipal
Elena Santana Guerra



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

ANEXO III	LOTE 3	VEHÍCULO 4X2 – SUV (Sport Utility Vehicle)
------------------	---------------	---

a) **Número de unidades:** 1

b) **Finalidad:** Traslado de técnicos y personal de Vías y Obras

c) **Criterios a cumplir:**

1.- Generales

- < Vehículo Modelo SUV (Sport Utility Vehicle)
- < 5 Plazas
- < Cinco puertas
- < Cinco o más velocidades manual
- < Dispositivo universal Bluetooth que permita hablar a través de teléfono móvil
- < Sensores de aparcamiento trasero
- < Capacidad del maletero mínimo 400 litros

2.- Motor y Transmisión

- < Tracción 4x2
- < Motor Gasolina
- < Inyección
- < Cilindrada mínima (cm3) 1500 CC
- < Potencia mínima (cv) 130 CV

3.- Dirección

- < Asistida

4.- Frenos

- < ABS (Antibloqueo)
- < HAC (Sistema ayuda salida en pendiente)
- < Otras ayudas al bloqueo

6.- Emisiones de CO2

- < Ajustadas a la Normativa Europea y menor de 170 (gr/km)

7.- Ruedas

- < Neumáticos y Llantas libres

8.- Color y Rotulación

- < Color del vehículo blanco
- < Rotulación en el capó escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras "Excmo. Ayuntamiento de Arucas " (**Solicitar Boceto**)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

< Rotulación en las dos puertas delanteras el escudo del Ayuntamiento de Arucas y debajo en letras “ Excmo. Ayuntamiento de Arucas “ (**Solicitar Boceto**)

Arucas, a 11 de Octubre de 2017.-

Fdo: La Ingeniero Técnico Municipal
Elena Santana Guerra



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

ANEXO IV	LOTE 4	VEHÍCULO UTILITARIO DE CIUDAD
-----------------	---------------	--------------------------------------

a) **Número de unidades:** 1

b) **Finalidad:** Traslado de los Notificadores Municipales y personal de las concejalías.

c) **Criterios a cumplir:**

1.- Generales

- < Vehículo utilitario de bajo consumo
- < 5 Plazas
- < Cinco puertas
- < Cinco o más velocidades manual
- < Dispositivo universal Bluetooth que permita hablar a través de teléfono móvil
- < Rueda temporal de repuesto

2.- Motor y Transmisión

- < Tracción 4x2
- < Motor Gasolina
- < Inyección
- < Cilindrada mínima (cm³) 1200 CC
- < Potencia mínima (cv) 85 CV

3.- Dirección

- < Asistida

4.- Frenos

- < ABS (Antibloqueo)
- < HAC (Sistema ayuda salida en pendiente)
- < Otras ayudas al bloqueo

6.- Emisiones de CO₂

- < Ajustadas a la Normativa Europea y menor de 125 (gr/km)

7.- Ruedas

- < Neumáticos y Llantas libres



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ARUCAS
GRAN CANARIA

8.- Color y Rotulación
< Color del vehículo blanco

Arucas, a 11 de Octubre de 2017.-

Fdo: La Ingeniero Técnico Municipal
Elena Santana Guerra